



Santiago, 09-10-2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2463/

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; la Resolución N°343 del 2000, sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir servicios asociados al requerimiento N° 1311; dando origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **C070309**, referido a los servicios de procuraduría, que tengan relación con la asistencia judicial en causas, juicios, entre otros, solicitado por el Depto. de Defensa Judicial.

2° Que, por el fallecimiento del Procurador Don Sergio Chiffelle, quien tenía con el SII el Contrato N° 58, se procedió a solicitar los servicios de un nuevo Procurador de número. El Contrato N° 58 fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 536 del 02/02/1993.

3° Que, en conformidad al Art. N° 3 a) de la Ley 19.886, la contratación a honorarios con personas naturales está excluida de la citada ley.

4° Que, el Departamento de Defensa Judicial estimó la carga de trabajo en 75 causas mensuales, de las cuales, se fallan, aproximadamente 10 e ingresan 7 a 10. El presupuesto disponible para los servicios de procuraduría de dichas causas son \$ 1.111.111.- mensuales, impuestos y retenciones incluidos, que corresponden al valor mensual del Contrato N° 58.

5° Que, en virtud de contar con un procurador que conozca el actuar del SII y para darle continuidad a la labor asignada al Sr. Chiffelle, el Depto. de Defensa Judicial tomó contacto con la ex procuradora del número del SII en San Miguel, doña Laura Bañados Torres, RUT N° 6.681.265-0, quien se encuentra dispuesta a asumir la responsabilidad de mantener nuestra presencia ante la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema de Justicia. La calidad de Procurador del Número de Santiago de la Sra. Bañados consta en Decreto N° 477 del Ministerio de Justicia de fecha 09/05/1996.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a Doña **Laura Bañados Torres**, RUT **6.681.265-0**, por el precio total de \$ 1.111.111.- (Un millón ciento once mil ciento once pesos), impuestos y retenciones incluidos, para efectuar labores de procuraduría durante el mes de Octubre.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 724.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

EDISON DIAZ ARAYA
**JEFE DEPTO. ADQUISICIONES Y GESTIÓN DE
CONTRATOS**



**Servicio
de Impuestos
Internos**

www.sii.cl

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

ADT

ORDEN DE TRABAJO N° 0724

FECHA: 09 OCT 2009

SEÑORES : LAURA BAÑADOS TORRES
DIRECCION : MORANDÉ 322 OF.207 - SANTIAGO
CIUDAD : SANTIAGO
FONO : 6967347 FAX : NO
R.U.T. : 6.681.265-0

Trabajo Solicitado Por:
Req. N° 1311 - Depto.Def.Jud.

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 09 OCT 2009 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	En razón del fallecimiento de nuestro Procurador del Número, don Sergio Chiffelle B., se hace necesario contratar -con la mayor urgencia- los servicios de un nuevo auxiliar de la administración de justicia al que la Corte Suprema le haya otorgado la calidad de Procurador del Número de Santiago. A tales efectos, en razón de el escaso número de dichos profesionales y la necesidad de contar con una habilitación de la Corte Suprema, se tomó contacto con la ex procuradora del número del Servicio en San Miguel, doña Laura Bañados Torres, Rut 6.681.265-0, domiciliada en Morandé 322 of. 207, Santiago, quién se encuentra dispuesta a asumir la responsabilidad de mantener nuestra representación ante la Corte de Apelaciones de Santiago y Suprema de Justicia.	1.111.111	1.111.111
		NETO:	1.111.111.-
		-10 % IMPTO:	-.111.111.-
		TOTAL:	1.000.000.-

LUGAR DE ENTREGA : Teatinos 120 Depto. 200.
PLAZO DE ENTREGA : 5 Dias Habiles
FACTURACION A : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN NACIONAL -
TEATINOS 120 DEPTO. 200., SANTIAGO, INDICANDO N° DE OC/OT.
RUT SII : 60.803.000-K

Saludan Atte. a Ud.(s)



ANASTASIA DIAMANTIDIS TSALIKIS
JEFE DE ABASTECIMIENTO (S)
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

POR ORDEN DEL DIRECTOR



EDISON DÍAZ ARAYA
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS